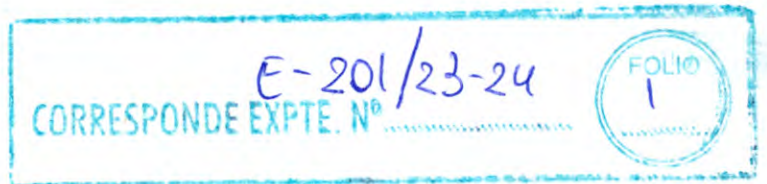




H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires



"2023 - Año de la Democracia Argentina"

PROYECTO DE LEY

**El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan
con fuerza de**

LEY

ARTÍCULO 1º: Institúyese como "Fiesta Provincial De La Historia de la Carne", la celebración llevada a cabo el segundo fin de semana del mes de Diciembre de cada año en la Localidad de General Daniel Cerri, perteneciente al Partido de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º: Incorpórese al calendario turístico de fiestas populares de la Provincia de Buenos Aires la celebración instituida por el artículo anterior, en todas las categorías convenientes, para su mayor difusión.

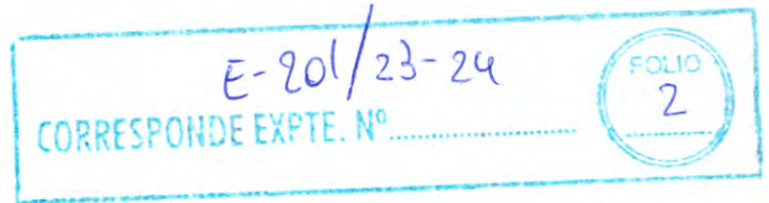
ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



AYELEN DURÁN
SENADORA
Vicepresidenta Tercera
Frente de Todos
H. Senado de la Pcia. de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires



"2023 - Año de la Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene como finalidad que se declare como "Fiesta Provincial de la Carne", a la celebración llevada a cabo el segundo fin de semana del mes de Diciembre de cada año en la Localidad de General Daniel Cerri, perteneciente al Partido de Bahía Blanca.

La Localidad General Daniel Cerri, ubicada en el Partido de Bahía Blanca, se ha caracterizado por ser el primer pueblo industrial de la región, encontrándose en ella el histórico Frigorífico Sansinena (CAP), fundado en el año 1903 -inactivo desde el año 2000- y la ex Lanera Argentina, otra industria emblemática de la región.

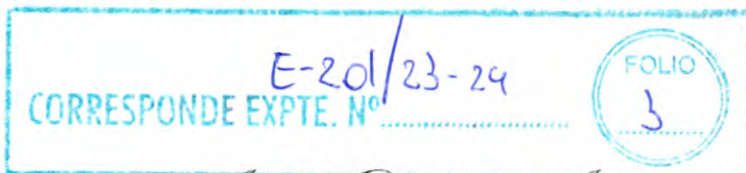
Desde principios del siglo XX la población de la localidad, sus clubes e instituciones, comenzaron a crecer al ritmo de la industria. Es por este motivo, que la identidad de la comunidad se ha forjado a través de la historia de la carne que es, a su vez, la historia del pueblo.

Desde el año 2011 la Sociedad de Fomento de General Daniel Cerri en conjunto con Organizaciones civiles, culturales, deportivas, sociales y educativas de la región, tales como la Escuela Primaria n°10, la Escuela Primaria n°14, la Escuela Media n°7, el Jardín Maternal Rayito de Sol, los Jardines de Infantes Cerrenses, la Escuela de Educación Especial n°510, el Centro de Formación Profesional n°404, el Centro de Educación Agraria n°18, el Centro de Educación Física n°46, el Grupo Scout San Miguel Arcángel, el Club General Cerri, el Club Aguará, el Club Sansinena Social y Deportivo, y los Bomberos Voluntarios Cerri, organizan la llamada Fiesta Regional De La Historia de la Carne, a celebrarse el segundo fin de semana del mes de Diciembre de cada año.

Se trata de un evento de carácter cultural, gastronómico y recreativo, cuya entrada es libre y gratuita, destinado a toda la comunidad. Se lleva adelante en el predio del Club Cerri. La principal atracción de la fiesta es el gran asado popular que incluye el corte de



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

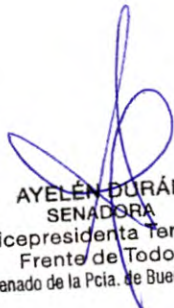


"2023 - Año de la Democracia Argentina"

dos vaquillonas de aproximadamente 400 kilos cada una, cocinadas al asador junto a costillares y chorizos, acumulando un total de aproximadamente 3.000 kilogramos de carne, cocinados por las personas que integran las instituciones organizadoras.

En el lugar se instala un escenario completo, con las medidas de seguridad e higiene pertinentes para el desarrollo del evento, además de un amplio patio de comidas, y un sector de puestos de artesanos y feriantes locales y de la región. También participan integrantes del museo Fortín Cuatrerros, con una muestra sobre la historia del Frigorífico Sansinena -CAP- y artistas locales y regionales, llevando adelante batucadas, espacios lúdicos para las infancias, recorridas turísticas, y distintas muestras de las Instituciones participantes.

La historia de la carne es parte de la historia social, cultural y del trabajo en la Localidad General Daniel Cerri. Por eso celebrar la Historia de la Carne implica resignificar y revalorizar la identidad de un pueblo con la participación activa de su comunidad. Es por ello que solicito a este Honorable Cuerpo de Senadoras y Senadores me acompañen en la presente iniciativa.



AYELÉN DURÁN
SENADORA
Vicepresidenta Tercera
Frente de Todos
H. Senado de la Pcia. de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

"2023 - Año de la Democracia Argentina"



Corresponde Expte. E-201/23-24

Pasen las presentes actuaciones a la **MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA** a sus efectos.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, 01 de agosto de 2023.


LILIAN B. CEJAS
DIRECTORA
Mesa General de Entradas y Salidas
Archivo Administrativo
H. Senado de Buenos Aires